MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

CONTRATO N° 37/15

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "PAPELERA GUAIRA S.R.L."

EN CONCEPTO DE: ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - AD REFERÉNDUM

AÑO: 2015

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA SRL
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lerida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

CONTRATO Nº 37/15
ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - AD REFERÉNDUM
ID: 293.566

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL**, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMON MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 2 de abril de 2014, llamado en adelante **"el CONTRATANTE"** por una parte y por la otra, el señor **PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ** con Cédula de Identidad Nº 2.333.596 en carácter de Representante de la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** con **RUC Nº 80022417-5**; llamado en adelante **"el PROVEEDOR",** domiciliado en Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para la ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - AD REFERÉNDUM, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2015 para la **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER– AD REFERÉNDUM,** que se detallan en la Planilla de Adjudicación y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

Pedro Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida • Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*2*	*1*	*2*	*0*	*340*	*30*	*36*	*99*	*700.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 293.566.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 08/15, convocado por el SNPP, según Resolución N° 565 /15. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1290/15.----------

5. PRÉCIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
		LOTE N°1 ÚTILES DE OFICINA							
1	ABRECARTAS	Abrecartas con empuñadura de metal y mango en símil cuero. Filo cromado de 170 mm	5	Unidad	Unidad	INCH	CHINA	3.000	15.000
2	CORCHETES	NUMERO 12, SOPORTES PARA EL PAPEL Y EL REFUERZO DE METAL DE ACERO. CAJA POR 72 UNIDADES	300	Unidad	Caja	BACCHI	BRASIL	10.880	3.264.000
3	CORCHETES	NUMERO 8, SOPORTES PARA EL PAPEL Y EL REFUERZO DE METAL DE ACERO. CAJA POR 72 UNIDADES	250	Unidad	Caja	BACCHI	BRASIL	5.240	1.310.000
4	BIBLIORATO	LOMO ANCHO, TAMAÑO OFICIO, TAPA DURA REFORZADA. ANILLOS Y BASE ELABORADOS EN METAL REFORZADO DE ALTA DENSIDAD INCORPORADOS AL CUERPO DEL BIBLIORATO MEDIANTE REMACHES EN CUATRO PUNTOS, FIJADOR CENTRAL DE HOJAS DE METAL CON SEGURO DE PRESION.	3000	Unidad	Unidad	RIOPEL	PARAGUAY	5.000	15.000.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Miguel Rojas
Director General
SNPP

5	BIBLIORATO	LOMO FINO, TAMAÑO OFICIO, TAPA DURA REFORZADA RESISTENTE A LAS DEFORMACIONES QUE PUEDAN PRODUCIRSE POR EL ALMACENAMIENTO HASTA LA CAPACIDAD MAXIMA. ANILLOS Y BASE ELABORADOS EN METAL REFORZADO DE ALTA DENSIDAD INCORPORADOS AL CUERPO DEL BIBLIORATO MEDIANTE REMACHES EN CUATRO PUNTOS, FIJADOR CENTRAL DE HOJAS DE METAL CON SEGURO DE PRESION.	2000	Unidad	Unidad	RIOPEL	PARAGUAY	5.000	10.000.000
6	BOLIGRAFO	DE COLOR NEGRO, DE PUNTA MEDIANA DE COBRE CARCAZA TRASPARENTE, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCAZA Y TAPA SUPERIOR A PRESION, CAPUCHON DE PLASTICOS VENTILADO EN LA PUNTA,TINTA Y COMPONENTE PLASTICO NO TOXICOS	2000	Unidad	Unidad	BIC	BRASIL	855	1.710.000
7	BOLIGRAFO	DE COLOR AZUL, DE PUNTA MEDIANA DE COBRE CARCAZA TRASPARENTE, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCAZA Y TAPA SUPERIOR A PRESION, CAPUCHON DE PLASTICOS VENTILADO EN LA PUNTA,TINTA Y COMPONENTE PLASTICO NO TOXICOS	2000	Unidad	Unidad	BIC	BRASIL	845	1.690.000
8	BOLIGRAFO	DE COLOR ROJO, DE PUNTA MEDIANA DE COBRE CARCAZA TRASPARENTE, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCAZA Y TAPA SUPERIOR A PRESION, CAPUCHON DE PLASTICOS VENTILADO EN LA PUNTA,TINTA Y COMPONENTE PLASTICO NO TOXICOS	1000	Unidad	Unidad	BIC	BRASIL	845	845.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida • Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

9	BOLIGRAFO	DE COLOR VERDE, DE PUNTA MEDIANA DE COBRE CARCAZA TRASPARENTE, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCAZA Y TAPA SUPERIOR A PRESION, CAPUCHON DE PLASTICOS VENTILADO EN LA PUNTA,TINTA Y COMPONENTE PLASTICO NO TOXICOS	250	Unidad	Unidad	BIC	BRASIL	845	211.250
10	BORRADOR	PARA PIZARRA ACRILICA DE PLASTICO O MADERA Y HOJA DE MICROFIBRA	500	Unidad	Unidad	ARTESCO	PERU	2.200	1.100.000
11	BORRADOR	BORRADOR DE GOMA BLANCO, VINILICA DE 4,2 X 2,1 X 1,1 CM, CON COBERTOR PLÁSTICO, PUDIENDO VARIAR ESTAS MÉDIDAS EN 0,2 (CERO COMA DOS) DE LAS MEDIDAS PROPORCIONADAS.	500	Unidad	Unidad	MEMORIS	CHINA	615	307.500
12	CALCULADORA	MÁQUINAS DE CALCULAR COMUN PANTALLA LC EXTRA GRANDE DE 12 DIGITOS, TECLAS DE PLÁSTICO, INCLUYE FUNDA PROTECTORA, MEMORIA INDEPENDIENTE	150	Unidad	Unidad	KENKO	CHINA	15.700	2.355.000
13	PEGAMENTO SILICONADO	PEGAMENTO EN BARRA DE SILICONA PARA PISTOLA DE 40 W	1000	Unidad	Unidad	IMP	CHINA	1.100	1.100.000
14	CARGA PARA PRESCILLADORA	24/6 DE METAL, EN CAJAS DE 1000 PIEZAS	2000	Unidad	Caja	FOSKA	CHINA	740	1.480.000
15	CARGA PARA PRESCILLADORA	23/10 DE METAL, EN CAJAS DE 1000 PIEZAS	2000	Unidad	Caja	FOSKA	CHINA	2.700	5.400.000
16	CARPETA ARCHIVADORA	TAMAÑO OFICIO, PLASTIFICADA DE COLOR VARIOS, TAPA TRANSPARENTE	1000	Unidad	Unidad	FOSKA	CHINA	1.390	1.390.000
17	CARPETA ARCHIVADORA	DE CARTON TAMAÑO OFICIO, PLASTIFICADA DE COLORES VARIOS(ROJO,NEGRO,NARANJA,BLANCO), CON SUJETADOR DE METAL	1500	Unidad	Unidad	RIOPEL	PARAGUAY	770	1.155.000
18	CINTA	ADHESIVA GRUESO DE COLOR TRANSPARENTE DE 48MM Y DE 100 METROS DE LARGO	600	Unidad	Unidad	DE	PARAGUAY	4.910	2.946.000
19	CINTA	CINTA ADHESIVA DOBLE FAZ DE 18MM DE ANCHO	600	Unidad	Unidad	POLOS	BRASIL	6.100	3.660.000
20	ALMOHADILLA	TAMAÑO GRANDE PARA	500	Unidad	Unidad	FOSKA	CHINA	8.800	4.400.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Página Web: www.snpp.edu.py

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L. Industria Gráfica - Librería Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida - Sajonia Tel. 212 820 - 445 193

		SELLO, MATERIAL PLASTICO, COLOR NEGRO							
21	ALMOHADILLA	TAMAÑO GRANDE PARA SELLO, MATERIAL PLASTICO, COLOR AZUL	500	Unidad	Unidad	FOSKA	CHINA	8.800	4.400.000
22	ESPIRAL	ESPIRAL N° 20, PARA 120 HOJAS	60	Unidad	Unidad	LASSANE	BRASIL	520	31.200
23	ESPIRAL	ESPIRAL N° 29, PARA 200 HOJAS	300	Unidad	Unidad	LASSANE	BRASIL	990	297.000
24	ESPIRAL	ESPIRAL N° 40, PARA 350 HOJAS	300	Unidad	Unidad	LASSANE	BRASIL	2.050	615.000
25	CLIP	DE 28MM DE NIQUEL PLATEADO, EN CAJA DE 1000 UNIDADES	500	Unidad	Caja	FOSKA	CHINA	1.100	550.000
26	CLIP	DE 50MM DE NIQUEL PLATEADO, CAJAS X 1000 UNIDADES	500	Unidad	Caja	FOSKA	CHINA	2.730	1.365.000
27	CORRECTOR	LÍQUIDOS DE 18ML	200	Unidad	Unidad	SONI	INDIA	1.500	300.000
28	CORRECTOR	EN CINTA DE COLOR BLANCO DE 5 MM X 6M, LARGA DURACIÓN, SE APLICA EN SECO, ACTÚA INSTANTANEAMENTE Y SOBRE TODO TIPO DE PAPEL, EN CAJA DE 12 UNIDADES.	2000	Unidad	Unidad	CENTRUM	GERMANY	3.400	6.800.000
29	CUADERNO	DE 50 HOJAS TAPA DURA UNIVERSITARIO UNA RAYA	500	Unidad	Unidad	ACCION	PARAGUAY	5.450	2.725.000
30	CUADERNO	DE 100 HOJAS TAPA DURA UNIVERSITARIO UNA RAYA	500	Unidad	Unidad	ACCION	PARAGUAY	7.575	3.787.500
31	CUADERNO	DE 200 HOJAS TAPA DURA UNIVERSITARIO UNA RAYA	500	Unidad	Unidad	ACCION	PARAGUAY	13.100	6.550.000
32	CUADERNO	CHICODE 100 HOJAS TAPA DURA UNA RAYA	200	Unidad	Unidad	GENERACION	PARAGUAY	3.190	638.000
33	CUTTER	GRANDE CON HOJAS DE 2 CM DE ANCHO CUERPO PLASTICO CON TRABA DE SEGURIDAD	200	Unidad	Unidad	WARMING	CHINA	1.315	263.000
34	LÁPIZ DE PAPEL	SIN BORRADOR, CON PUNTA PREAFILADA DE FÁBRICA. PARA UTILIZACION EN LA ESCRITURA SOBRE PAPEL. HECHO CON MADERA DE ALTA CALIDAD. GRAFITO DE ALTA CALIDAD DE 2,00MM, COLADO A LO LARGO DE TODO EL LÁPIZ. TERMINACION PROFESIONAL.	1000	Unidad	Unidad	PROARTE	CHILE	255	255.000
35	MARCADOR	LAVABLE, PARA PIZARRA ACRILICA DE PUNTA REDONDEADA, COLOR	1000	Unidad	Unidad	ARTESCO	PERU	1.620	1.620.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Papelera GUAIRA S.R.L
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida • Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Avda. Molas López N° 480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py

		NEGRO							
36	MARCADOR	LAVABLE, PARA PIZARRA ACRILICA DE PUNTA REDONDEADA, COLOR AZUL	1000	Unidad	Unidad	ARTESCO	PERU	1.620	1.620.000
37	MARCADOR	DE TRAZO GRUESO, PUNTA BISELADA, APROX 1-5MM. COLOR AMARILLO FOSFORESCENTES	1000	Unidad	Unidad	GEMINIS	CHINA	1.080	1.080.000
38	MARCADOR	DE TRAZO GRUESO, PUNTA BISELADA, APROX 1-5MM. COLOR VERDE FOSFORESCENTES	1000	Unidad	Unidad	GEMINIS	CHINA	1.080	1.080.000
39	PLASTICOLA	PLASTICOLAS DE PCS DE 90 GR	500	Unidad	Unidad	FRAMA	BRASIL	1.900	950.000
40	PRESCILLADORA	PARA GRAMPAS N° 24/6.	500	Unidad	Unidad	FOSKA	CHINA	6.775	3.387.500
41	PRESCILLADORA	PARA GRAMPAS N° 23/10	500	Unidad	Unidad	ALAMO	CHINA	49.000	24.500.000
42	PORTA LAPIZ	DE MATERIAL ACRILICO TRASPARENTE. DIMENCION 8CM DE ALTO 5CM2 DE FONDO	100	Unidad	Unidad	FOSKA	CHINA	2.335	233.500
43	PORTA SELLO	MATERIAL ACRILICO COLOR NEGRO, DE 1 PISO PARA SEIS SELLOS	40	Unidad	Unidad	ACRIMET	BRASIL	14.000	560.000
44	BANDERITAS	BANDERITAS SEÑALADORES AUTOADHESIVAS EN PAQUETE CON CONTENIDO DE 40 UNIDADES DE CADA COLOR: VERDE, AMARILLO, ROSA Y NARANJA	1000	Unidad	Caja	DUSON	COREA	5.100	5.100.000
45	SEPARADOR DE PLASTICO	TAMAÑO OFICIO DE PLASTICOS DIFERENTES COLORES	1000	Unidad	Unidad	LASSANE	BRASIL	520	520.000
46	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS	7,5CM X 7,5CM DE 70GR	1000	Unidad	Unidad	INFONOTES	GERMANY	2.380	2.380.000
47	PERFORADORA	TAMAÑO MEDIANO, DE METAL PARA 20 HOJAS APROX.	1000	Unidad	Unidad	GEMINIS	CHINA	7.800	7.800.000
48	PERFORADORA	TAMAÑO GRANDE, DE METAL PARA 60 HOJAS APROX.	500	Unidad	Unidad	FOSKA	CHINA	72.000	36.000.000
49	REGLA	DE 30CM DE PLÁSTICO	500	Unidad	Unidad	HTONE	BRASIL	600	300.000
50	REGLA	DE 60CM DE PLÁSTICO	100	Unidad	Unidad	XALINGO	BRASIL	3.390	339.000
51	REGLA	METÁLICA DE 60 CM	100	Unidad	Unidad	HTONE	BRASIL	5.430	543.000
52	PAPEL CONTACT	TRANSPARENTE PAPEL AUTOADHERIBLE 45 CM X 10 MTRS	200	Unidad	Unidad	GEMINIS	CHINA	19.000	3.800.000
53	PAPEL CONTACT	VARIOS COLORES PAPEL AUTOADHERIBLE 45 CM X	200	Unidad	Unidad	ALAMO	CHINA	29.700	5.940.000

Lic. Emilio Toledo Vera
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

		10 MTRS							
54	TAPA PARA ENCUADERNACION	TAPA PARA ENCUADERNACION COLOR TRANSPARENTE	300	Unidad	Unidad	LASSANE	BRASIL	490	147.000
55	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION COLORES VARIOS, ROJO, VERDE, NEGRO TAMAÑO OFICIO	300	Unidad	Unidad	LASSANE	BRASIL	490	147.000
56	DESGRAPADORA	TAMAÑO CHICO DE METAL CON MANGO DE PLÁSTICO	1000	Unidad	Unidad	CHINOS	CHINA	1.900	1.900.000
57	SACAPUNTAS	AFILALAPICES DE METAL PARA LAPIZ, DE 8 A 10 MM DE DIAMETRO	1000	Unidad	Unidad	IMP	CHINA	520	520.000
58	TIJERA	TIJERA DE ESTRUCTURA DE ACERO PARA CORTAR PAPEL CARTULINA ETC. MANIJA DE PLASTICO RESISTENTE, 15.24 CM DE LARGO COMO MINIMO	1000	Unidad	Unidad	ALAMO	CHINA	3.240	3.240.000
59	TINTA	COLOR AZUL PARA ALMOHADILA	600	Unidad	Unidad	KOFA	CHINA	1.455	873.000
60	TINTA	COLOR NEGRO PARA ALMOHADILLA	600	Unidad	Unidad	KOFA	CHINA	1.455	873.000
61	SELLO FOLIADOR	SELLO FOLIADOR O NUMERADOR AUTOMÁTICO DE 8 DÍGITOS	150	Unidad	Unidad	GREAT WELL	CHINA	65.000	9.750.000
62	ARCHIVADORES DEFINITIVOS	ARCHIVADORES DEFINITIVOS MEDIDAS: 36X13.5X25	500	Unidad	Unidad	MERCO	PARAGUAY	2.950	1.475.000
63	Memoria USB	Pendrive de 8 Gb. Con Tecnología USB 2.0 (con velocidad de transmisión hasta 480 Mbps)	300	Unidad	Unidad	SANDISK	TAIWAN	21.900	6.570.000
64	Memoria USB	Pendrive de 16 Gb. Con Tecnología USB 2.0 (con velocidad de transmisión hasta 480 Mbps)	200	Unidad	Unidad	SANDISK	TAIWAN	31.700	6.340.000
65	Memoria USB	Pendrive de 16 Gb. Con Tecnología USB 3.0 (con velocidad de transmisión hasta 4.8 Gigabit por segundo)	80	Unidad	Unidad	SANDISK	TAIWAN	40.000	3.200.000
66	Memoria USB	Pendrive de 32 Gb. Con Tecnología USB 2.0 (con velocidad de transmisión hasta 480 Mbps)	120	Unidad	Unidad	SANDISK	TAIWAN	72.000	8.640.000
67	Memoria USB	Pendrive de 32 Gb. Con Tecnología USB 3.0 (con velocidad de transmisión hasta 4.8 Gigabit por segundo)	50	Unidad	Unidad	SANDISK	TAIWAN	73.000	3.650.000
68	Memoria USB	Pendrive de 64 Gb. Con Tecnología USB 2.0 (con	40	Unidad	Unidad	SANDISK	TAIWAN	160.000	6.400.000

Lic. Emilio Tolego Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L. La Casa del Estudiante de Contabilidad
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida • Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Avda. Molas López N° 480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

		velocidad de transmisión hasta 480 Mbps)							
69	Memoria USB	Pendrive de 64 Gb. Con Tecnología USB 3.0 (con velocidad de transmisión hasta 4.8 Gigabit por segundo)	10	Unidad	Unidad	MAXELL	TAIWAN	171.000	1.710.000
70	Memoria USB	Pendrive de 256 Gb. Con Tecnología USB 2.0 (con velocidad de transmisión hasta 480 Mbps)	12	Unidad	Unidad	SEAGATE	CHINA	410.000	4.920.000
71	Discos Compactos CD-R	Discos compactos CD-R Vírgenes con capacidad de 700 Mb y velocidad mínima de 52x	1000	Unidad	Unidad	TDK	TAIWAN	860	860.000
72	Discos Compactos DVD-R	Discos compactos DVD-R Vírgenes con capacidad de 4.7 gb y velocidad mínima de 16x	1000	Unidad	Unidad	TDK	TAIWAN	1.300	1.300.000
73	Discos Compactos DVD-RW	Discos compactos DVD-RW Vírgenes Regrabables con capacidad de 4.7 gb y velocidad mínima de 16x	200	Unidad	Unidad	MEMOREX	TAIWAN	4.900	980.000
74	Discos Compactos DVD-R	Discos compactos DVD-R Vírgenes con capacidad de 8.5 gb y velocidad mínima de 8x	300	Unidad	Unidad	RIDATA	TAIWAN	5.900	1.770.000
75	Discos Compactos BD-R	Discos compactos Blu-Ray BD-R Vírgenes con capacidad de 25 gb y velocidad mínima de 5x	100	Unidad	Unidad	DIGIKLONE	PARAGUAY	4.080	408.000
76	Discos Compactos BD-RW	Discos compactos Blu-Ray BD-RW Vírgenes Regrabables con capacidad de 25 gb y velocidad mínima de 5x	50	Unidad	Unidad	DIGIKLONE	PARAGUAY	4.080	204.000
									251.545.450

El monto TOTAL del presente contrato asciende a la suma de guaraníes doscientos cincuenta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta (₲ 251.545.450), para el Ejercicio Fiscal 2015.-----

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescrita en éste.----------

Lic. Emilio Ignacio Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Maciel Rojas
Director General
SNPP

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2015.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El oferente adjudicado o contratista tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción por parte del adjudicado de la orden de compra, la entrega se hará en horario de 08:00a 13:00hs. De lunes a viernes, por el total adjudicado, en el SNPP Central, el cual será coordinado con el Encargado del Departamento de Servicios Generales y la persona designada de la Dirección de Tecnologías de la Información, según se establece en el Plan de Entregas del PBC, del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), cuya oficina está ubicada en Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Económica del SNPP.----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES. LA FORMULA Y PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE REAJUSTE SERAN LOS SIGUIENTES:

El precio del contrato será reajustable.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$Pr = Po \times (C1/C0)$

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

Po: Precio Original de la Oferta.

C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega total del suministro.

C0: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de Ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al SNPP, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del SNPP.

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L. La Casa de Contabilidad
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Landa • Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".--------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 27 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ----------

PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ
Cédula de Identidad Nº 2.333.596
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
RUC Nº 80022417-5
Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lerida • Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193